

## 3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2014-15955** *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, del contrato para la prestación de los servicios de asesoramiento y mediación de seguros privados, sus organismos autónomos y sociedades paramunicipales. Expediente 249/14.*

Anuncio de licitación del contrato para la prestación al Ayuntamiento de Santander, de los servicios de asesoramiento y mediación de seguros privados del Ayuntamiento de Santander, sus organismos autónomos y sociedades paramunicipales.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Santander.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
- c) Número de expediente: 249/14.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Prestación al Ayuntamiento de Santander, de los servicios de asesoramiento y mediación de seguros privados del Ayuntamiento de Santander, sus organismos autónomos y sociedades paramunicipales.

b) Lugar de ejecución: Término municipal

c) Plazo de ejecución: Dos años prorrogables por acuerdo expreso de ambas partes por períodos anuales, hasta un máximo de dos años.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto de regulación no armonizada con varios criterios de adjudicación.

c) Criterios de adjudicación. 9.1 Criterios de valoración que se aplican mediante fórmulas o cifras con un máximo de 51 puntos 9.2 Criterios de adjudicación no evaluables mediante aplicación de fórmulas se puntuarán hasta 49 puntos 9.2.2 Diseño del programa de seguros recomendado al Ayuntamiento de implantación de una política de gerencia de riesgos hasta 12 puntos. Procedimiento de información al tomador y asegurados sobre los términos y condiciones del seguro suscrito hasta 12 puntos. Propuesta de diseño de gestión, control y seguimiento de siniestralidad. Se evaluará principalmente el establecimiento de protocolos y formularios específicos para grupo de riesgos hasta 12 puntos. Descripción y mejor calidad técnica del programa informático que los licitadores oferten para la gestión de este contrato para permitir controlar datos esenciales de los siniestros de los diferentes ramos objeto de este contrato hasta 7 puntos. Programa para formación en materia aseguradora y de gerencia de riesgos al personal que el ayuntamiento designe hasta 6 puntos.

4. Presupuesto de licitación: Este contrato no generará gasto al Ayuntamiento, el adjudicatario de este contrato será retribuido por la entidad o entidades aseguradoras que resulten adjudicatarias de los respectivos contratos de seguros que se formalicen con el Ayuntamiento, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley 26/2006 de 17 de julio de Mediación de Seguros y Reaseguros Privados, relativo a la relación con las entidades aseguradoras y con la clientela y de conformidad con los porcentajes de retribución del licitador que resulte adjudicatario de este contrato.

LUNES, 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 221

5. Garantías:

Provisional: No se exige.

Definitiva: Se estima de forma inicial en 3.988,71 euros, una vez realizada la intermediación de las pólizas de seguros se podrá reajustar la garantía.

6. Obtención de documentación e información:

a) Ayuntamiento de Santander, página web [www.ayto-santander.es](http://www.ayto-santander.es) "Empresas-Perfil del Contratante"

b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento s/n.

c) Localidad: 39002 Santander.

d) Teléfono: 942/20.06.62.

e) Telefax: 942/20.08.30.

7. Requisitos específicos del contratista.

Clasificación: No procede de conformidad con lo dispuesto por el artículo 65.1 del TRLCSP.

8. Presentación de ofertas:

a) Durante el plazo de 15 días naturales contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el B.O.C. hasta las 13 horas, si este día fuera sábado o inhábil se trasladará al día siguiente hábil.

b) La documentación que deberán presentar los licitadores es la prevista por la cláusula número 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Los criterios de valoración son los indicados en la cláusula número 9 de la Hoja Resumen.

d) Lugar de presentación: Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Santander, Plaza del Ayuntamiento s/n, 39002 Santander.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

f) No se admitirán variantes.

9. Apertura de ofertas: Sobres 1 y 2. Se realizará por la Mesa de Contratación al siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, a las 12 horas. En caso de ser un día inhábil o sábado se trasladará al siguiente día hábil.

10. La apertura del sobre 3 será convocada mediante anuncio publicado en la página web, [www.ayto-santander.es](http://www.ayto-santander.es) "Empresas-Contratación Administrativa-Perfil del Contratante-Mesas y actas de contratación".

11. Gastos de los anuncios: Los gastos de los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 7 de noviembre de 2014.

La concejal de Economía, Hacienda y Personal,  
Ana María González Pescador.

2014/15955

CVE-2014-15955